Suscrición

Enla capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cents.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cents.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cént. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXVI | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, sábado 11 de abril de 1896 | NUMEROS SUELTOS 25 cents. | N.º 5.843

EL SEÑOR PUIG CALZADA

Sr. Director de LA LUCHA.

Madrid 6 de Abril de 1896.

Muy señor mío: Apelando á nuestra antígua amistad, sé que mandará insertar en el periódico de su dirección las siguientes líneas, por lo cuál le dá gracias anticipadas su buen amigo y s. s.

Pedro Puig Calzada.

A mis amigos del distrito de La Bisbal

En la imposibilidad material de poder contestar particularmente todas las cartas que me habeis dirigido consultándome respecto á favor de quien debiais emitir vuestros sufragios en la próxima contienda electoral, honrándome así de una manera que no soy acreedor, lo hago en general, por medio de la prensa, recomendándoos eficazmente á mi amigo el señor Conde del Villar, por considerarlo un digno representante de ese distrito, un fiel cumplidor de cuanto promete y un constante defensor de nuestros intereses morales y materiales, tan abandonados como dignos de amparo y protección.

Al hacer tal recomendación, siento en el alma no poder estar entre vosotros, circunstancias puramente personales me lo impiden, para poder coadyuvar con mi voto á lo que creo ha de redundar en beneficio de mi querido distrito, del que tantas pruebas de consideraciones y afecto tengo recibidas y del cual he ostentado, siempre con orgullo, su representación en la Diputación y en Cortes durante doce años consecutivos.

Os abraza vuestro amigo

Pedro Puig Calzada.

LOS FILIBUSTEROS CUBANOS y los laborantes de los Estados Unidos

El Comercio, de San Francisco de California, publica un documento interesantísimo que explica como se fraguó la actual insurrección de Cuba y la parte que en ella toman los norteamericanos. He aquí los puntos principales que abarca el documento en cuestión:

«Los planes fueron concertados en Nueva-York hace cuatro años, entre el jefe del partido revolucionario cubano, José Martí, y algunos otros cabecillas instigadores, y un sindicato de capitalistas americanos, compuesto de comerciantes, industriales y especuladores, los cuales mediante ciertos privilegios y ofertas para lo futuro, convinieron en la formación de un *protocolo de bases* para la organización y ejecución de una vigorosa y formal rebelión contra la soberanía de España en Cuba.

Comprende dos partes el protocolo: En la primera están las *bases* á que la junta revolucionaria se obliga en nombre del gobierno que en su dia establezca en Cuba la insurrección triunfante; y en la otra parte están las obligaciones que asume el sindicato para la propaganda y mejor éxito de la rebelión.

En la primera parte la junta revolucionaria, residente en Nueva-York, asume la dirección técnica de la guerra y deja al sindicato las operaciones financieras y demás asuntos que los miembros de la junta no puedan realizar por sí sin quebrantar las leyes de la hospitalidad que reciben en este país.

La junta se ofreció á poner á disposición del sindicato, no sólo los recursos pecuniarios que se recauden entre los cubanos residentes en los Estados-Unidos, sino todo el dinero que, por colectas ó donativos, remitiesen los partidarios de la causa en Cuba, en Europa ó en los demás países de la América española.

Como base para el fondo de la guerra, la junta se ofreció á expedir *bonos de la liberación de Cuba* por valor 50.000.000 de pesos, cuya suma podría aumentarse según lo exigiesen las necesidades y la duración de la campaña.

Esta cantidad en *bonos* sería entregada al sindicato con las siguientes condiciones para su inversión:

La mitad de la suma se destinaría á los pagos que hubiese que hacer por compras de armamento, municiones y demás pertrechos de guerra que debian transportarse á Cuba, ó bien entregarse en este pais á las expediciones filibusteras que embarcasen con dirección á la isla.

Una parte de la mitad restante se distribuiría proporcionalmente, y según la importancia de los servicios, entre los editores de periódicos adictos á la causa y entre los abogados, jueces, diputados, senadores y demás personas de positiva influencia que trabajasen en favor de la rebelión, y la otra parte se distribuiría entre los cabecillas y funcionarios del gobierno de la futura República cubana, en recompensa de sus esfuerzos y servicios.

. . . .

La segunda parte del protocolo obliga al gobierno que se establezca después del triunfo de la insurrección, á reconocer los actos y compromisos contraídos por la junta revolucionaria de Nueva-York y al cumplimiento de la siguientes *bases* pactadas.

1.ª A pedir el protectorado de los Estados Unidos, á fin de prevenirse contra cualquiera intentona de guerra por parte de España ó de otra potencia europea.

2.ª A otorgar el sindicato americano el privilegio de medir y vender todos los terrenos egidales y no cultivados que existen en la isla, con arreglo á las bases que se establezcan.

3.ª A otorgar á dicho sindicato el privilegio de construir todos los ferrocarriles, puentes, puertos, muelles, caminos y carreteras, líneas telegráficas y telefónicas que necesite la isla para su mayor progreso y desarrollo.

4.ª A conceder la entrada, libre de derechos aduaneros, á la maquinaria, material de ferrocarriles, de líneas telegráficas y telefónicas, y demás instrumentos ó maquinaria que se necesitasen para el establecimiento de nuevas vías ó de nuevas industrias en Cuba.

5.ª A eximir de contribuciones, por término de cinco años, á las empresas manufactureras, agrícolas y bancarias que se estableciesen en Cuba con capital americano.

6.ª A hacer obligatoria la enseñanza del inglés en las escuelas públicas de la isla, y á uniformar la enseñanza con arreglo al sistema americano, para lo cual el gobierno de la Republica cubana utilizaría los conocimientos y la experieneia de los profesores y profesoras graduados en los colegios y Universidades de los Estados Unidos.

7.ª A uniformar las leyes y el sistema monetario de la República cubana para hacer más fácil y práctico el comercio y las relaciones entre la isla y los Estados Unidos.

8.ª A reconocer iguales derechos y garantías á los ciudadanos americanos que los que se otorgasen y disfrutasen los ciudadanos cubanos.

9.ª A negociar, bajo las condiciones más favorables para la isla, y dentro del término de 10 años, contables desde el día del triunfo de la insurrección, la anexión del territorio cubano al territorio que comprenden los Estados de la Unión Americana.

El sindicato se compromete, á su vez, por todos estos privilegios, á suplir al Gobierno de la República cubana el *déficit* que anual ó mensualmente le resultase en su *presupuesto de ingresos* para cubrir los gastos de la administración, y de cuyos ingresos formarían parte las sumas que se recaudasen por la venta de terrenos.

El dinero que el gobierno de la república de Cuba resultase debiendo al sindicato americano, ya por gastos de guerra ó anticipos, ó bien por subvenciones que devengasen las obras materiales que en la isla realizase, devengaría el interés legal que se estipulase hasta el completo pago del monto de la deuda.

El sindicato se compromete también á hacer las gestiones necesarias para obtener que el Tesoro federal de los Estados Unidos le pague el capital é interés que el gobierno de la República de Cuba resultase adeudando el dia en que tenga efecto el *acto oficial* de la *anexión* de la isla á los Estados Unidcs.»

El autor de la publicación no puede ofrecer más prueba de veracidad que su palabra. Pero observa que con este documento se explican muchos hechos que de otro modo no tienen explicación.

Desde Madrid

Aunque la cuestión de la beligerancia preocupa bastante á los políticos, sin embargo, como este asunto no tiene por el momento tanta importancia como las elecciones que se verificarán el domingo próximo, los candídatos se cuidan más de esto que de lo que hagan ó dejen de hacer los yankées.

Esto de las elecciones, es de tanto interés para un pais que, de hacerlas bien ó mal, depende el que en las Cámaras legislativas; en los municipios ó en las diputaciones tomen asiento los candidatos que verdaderamente sean los reprentantes de la opinión pública.

Por eso conviene, segun nuestro entender, que la nación toda se entere de los chanchullos que los políticos de mala fé realizan el dia de las elecciones, y este vá á ser el objeto de nuestra carta de hoy, dando á conocer los procedimientos que más comunmente se emplean para obtener un crecido número de votos.

Segun la ley del sufragio, hoy vigente, tienen derecho á votar todos los españoles que hayan cumplido 25 años y sepan leer y escribir.

Desgraciadamente, esta última condición es causa de que no se puedan emitir muchos sufragios. Hoy mucha gente que no sabe escribir, aunque si leer, y no es tompoco escaso el número de los que no saben ninguna de las dos cosas, dando motivo esa ignorancia á que la ley los impida ejercer el derecho de sufragios con lo cual resulta que esos ignorantes no pueden aspirar á tener quien mire por sus intereses en las Cámaras, ni en las diputaciones, ni en los ayuntamientos. En cambio nadie los impide, que si sufren un mal, lo deploren y se quejen; pero si no se pide un remedio para ese mal, allí donde se pudiere conceder, ¿quién tiene la culpa? Vulgarmente se cree que el gobierno; pero es sabido que á éste se le quiere convertir en universal paño de lágrimas que se derraman generalmente por culpa del que llora.

No fué el ánimo del legislador quitar derechos á nadie; quiso otorgárselos á todos los que pudieran cumplir los deberes que á todo derecho acompañan, y si al hacer la ley hubo de encontrarse con que muchos españoles no podian cumplir los deberes del elector, fué natural y lógico que no se les concedieran las ventajas de poder elegir. Esto se remedia, no reformando la ley, como pudiera creer alguno de los que no tienen el derecho de emitir su sufragio, si no yendo á la escuela. El legislador concede libertades á quien pueda hacer uso de ellas; hay, pues, que aspirar á usarlas y no querer que se nos dé todo sin dar nosotros algo tambien.

Y para votar, no basta solo tener 25 años y saber leer y escribir. Esto dispone la ley; pero es sabido que si hay quien se dedica á hacer leyes, hay tambien quien vive para no cumplirlas. Por eso ocurre que en dia de elecciones se acometen abusos como los que vamos á exponer.

El gobierno, sea cual fuese, es de los primeros que falsean la ley, porque como en España, y en todos los paises, basta que alguien esté arriba, para que los de abajo intenten derribarle, tiene que prevenirse contra los manejos de esa oposición que no siempre es conveniente.

El procedimiento á que acuden los que ocupan el poder, es el de hacer votar á los empleados, siempre á favor de la candidatura ministerial, aunque el elector no tenga los mismos ideales que el gobierno, que sabe firmar las cesantias de los que no obedecen sus órdenes.

Los empleados, á quienes se obliga á votar por fuerza, suelen depositar en las urnas candidaturas que no son legales, toda vez que están contraseñadas, y se distinguen de las de la oposición por el color del papel, ó por su trasparencia, que permitan leer á través de ellas los nombres que llevan impresos. De este modo los interventores ministeriales pueden calcular, muy aproximadamente, cómo marcha la elección de los candidatos del gobierno y hacer á últims hora, o cuando lo estimen conveniente, lo que se conoce con el nombre de *embuchado*, que consiste generalmente en echar dentro de la urna un crecido número de papeletas que significan otros tantos votos.

Estos embuchados los pueden hacer los interventores de determinados candidatos, sólos ó en combinación con los de las oposiciones, para lo cual se ponen todos de acuerdo, y la mayor trampa puede hacerla el que sea más astuto y sepa echar en la urna sin que lo noten los adversarios, mayor número de papeletas que el que echan los representantes de los candidatos de oposición.

Esta es una de las ilegalidades de mayor importancia.

Se cometen otras, tales como la de presentarse á votar un vivo por un muerto, pudiendose hacer esto con tanta más facilidad cuanto más reciente sea el fallecimiento del verdadero elector.

Tambien se abusa mucho de los apellidos vulgares, porque como figuran en el censo en gran número, se puede muy bien falsificar el voto. Así ocurre con gran frecuencia que un elector llamado Fulano Martinez ó Zutano Sanchez ó Mengano Rodriguez, se encuentra cuando va á votar con que ya hubo un alma caritativa que votó por él, ahorrándole el trabajo de tomarse aquella pequeña molestia.

Esos seres caritativos que votan por un Martinez, Sanchez ó Rodriguez, son verdaderas fábricas de votos, para emitir las cuales, realizan en su físico verdaderas é importantes metamórfosis, que los desfiguran de manera notabilísima, hasta el punto de que en un mismo colegio votan cuatro, seis, ocho ó diez veces y no los conocen los que están en la mesa.

A última hora, estos mismos individuos, ú otros, votan por los morosos, por los que, dejándolo todo para última hora, no llegan al colegio con tiempo para emitir su sufragio y por los indiferentes, por los que piensan que la elección no tiene importancia para el país, y no se preocupan con ella.

Es, pues, necesario, además de saber leer y escribir, votar tempranito, y los electores de conciencia ancha, estrecharla un poco, á fin de que por ella no pasen dádivas, recomendaciones y otros excesos que, si favorecen momentaneamente á unos cuantos señores, á la larga perjudican á todo el país.

Y además es preciso, después de haber procurado evitar las ilegalidades, por cuantos medios estén al alcance de los hombres de buena fé; confiar en la Providencia, sin cuyo amparo se la pegan al elector más vivo é inteligente.

Carmón.

8 de abril de 1896.

Desde Massanet de la Selva

A río revuelto ganancia de pescadores, dice con muy acierto un adagio; y á este se adapta el Secretario de esta villa, el célebre José Prats, con el *laudable* afan de conservar por algún tiempo mas la obcecación y ceguera y, por ende, esplotar algunos *con quibus* a los diez y seis infelices—entre estos los Alcaldes que le sirvieron—á quienes llevó al suplicio, digamóslo asi, con ciertos malvados consejos y desatentados procedimientos. Con

motivo de la próximidad de las elecciones de diputados á Cortes, ese desdichado cacique no se para en barras y pone en juego toda su audacia para sacar á flote el fin que se ha propuesto, que, como dejamos consignado, no es otro que conservar entre sus incautos obcecados la escasa confianza que, por desdicha suya, todavía le prestan, á fin de poder preparar debidamente su maleta para otra parte en donde continuar la funesta obra, porque parece haber sido creado: para llevar la intranquilidad á todos los pueblos que le conezcan.

Al señor Comyn fué á ofrecer sus *votos* (sic), (que ignoramos tenga en parte alguna) el secretario suspenso Sr. Buxadé, cuyos antecedentes, harto conocidos por el candidato silvelista, sugerieron en un principio á este la siguiente frase, con que despidió á Buxadé «Yo, dijo el Sr. Comyn, solo estoy al lado en Massanet de la gente honrada»; de lo que se deduce, que el Sr. Comyn no quiso aliarse con los buxadistas, considerando sin duda que estos, como así es en realidad, estaban divorciados de la parte sana de esta localidad. Mas como quien se ahoga a todo se agarra, el candidato Sr. Comyn viendo que esta vez no podia contar con el apoyo de los que en anteriores elecciones le habian dado nutrida votación, no tuvo inconveniente de aliarse, despues, con aquellos á quienes él mismo consideró autores de las desdichas que afligieron por tanto tiempo este vecindario, haciendo coro con ellos y designando como interventores á los procesados en méritos de las famosas elecciones municipales del pasado mes de Mayo. Esto ha desesperado el cuerpo electoral, que se pone cada día con mayor entusiasmo al lado del Sr. Muro, cuya victoria es indudable después de las pruebas de entereza, formalidad y consecuencia que ha demostrado, contestando como es merecido á las bravatas que el desdichado Buxadé, animado del mas grande despecho, lanzó contra el dignísimo Sr. Trinchería.

Debidamente autorizados por el Sr. Trinchería, debemos contestar con el desprecio cuanto acerca de su persona, cuya dignidad y honradez quisiera para si el Sr. Buxadé, pudo decir este en la conferencia tenida con el candidato Sr. Muro, á quien, de paso, y en nombre de dicho señor, damos las mas espresivas gracias por la confianza que le ha prestado. El Sr. Trinchería y todos sus numerosos amigos de esta, no tienen con nadie compromisos contraídos y por ello saben cumplir con su deber y conforme á la palabra expontaneamente empeñada, apoyan y votarán la candidatura del Sr. Muro Carratalá. El acto realizado por los buxadistas demuestra los deseos egoistas y ambiciosos que les animan, pues que se han prestado á venderse al Sr. Comyn por un plato de lentejas, y al Sr. Muro, cuya adquisición con plausible acierto ha rechazado, y por lo que le felicitamos en nombre propio y en el de los honrados electores de Massanet de la Selva.

El Corresponsal.

10 de abril de 1896

MENSAJE PATRIÓTICO

El Cardenal Sancha, Arzobispo de Valencia, ha dirigido al Sr. Cánovas del Castillo el siguiente mensaje:

«Las groseras injurias lanzadas sin miramiento contra todos los que de españoles nos preciamos; las inferidas à nuestros bravos soldados y bizarros generales; el reconocimiento del derecho de beligerancia en favor de algunos hijos espúreos de la pàtria y de advenedizos ó extranjeros, faltando á los principios más elementales del derecho internacional; la amenaza de la intervención extranjera en Cuba, en ese pedazo de la patria de Sagunto, de Numancia y del Dos de Mayo; la ingratitud y el menosprecio con la nación que tantas consideraciones ha guardado á los Estados Unidos, y que tras los mayores sacrificios descubrió, cristianizó y civilizó al continente americano, ofensas son que hieren profundamente el pecho de los buenos españoles.

No es, por cierto, esta cuestión política, sino cuestión esencialmente nacional. Los partidos y los individuos deben, en estos dificiles momentos, dar tregua á sus discordias; sofocar sus pasiones para no aumentar las dificultades de tan grave situación y prestar, como un solo hombre, su concurso á los poderes constituídos, no mirando en ellos la representación de esta ó de la otra bandera política, sino al gobierno de una nación hidalga y gloriosa, que ha sido injustamente ofendida y vilipendiada por otra.

El Consejo Nacional de las corporaciones católico-obreras, movido, pues, por los nobles impulsos del más sagrado patriotismo, en nombre propio y en representación de màs de 50.000 obreros, no vacila en ofrecer al gobierno que V. E. preside, como lo haría con cualquier otro constituído, su concurso y cooperación, no dudando que por la vía diplomática, ó por la de las armas, si desgraciadamente llegare á ser preciso, sabrá colocar el honor nacional y la dignidad de la pátria á la altura que reclaman de consuno su buen nombre y las gloriosas hazañas de su inmortal historia.»

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 9.—Bajo la presidencia de la reina se han reunido los ministros en Consejo.

El Sr. Cánovas ha pronunciado el acostumbrado discurso, estudiando el acuerdo de las Cámaras de Washington referente al reconocimiento de la beligerancia a favor de los insurrectos, analizando lo que representa en el presente y en lo futuro.

Ha informado, además á la reina del buen efecto que ha producido en Europa la seriedad y sensatez de que ha dado prueba España al saber la resolución de los Estados Unidos.

Narró los últimos encuentros que han tenido lugar en Cuba, añadiendo que la guerra en la actualidad presenta buen aspecto, cabiendo presumir que de continuar la campaña como en el presente, dentro de poco tiempo la insurrección habrá recibido golpe mortal.

Tratando de las próximas elecciones, el presidente del Consejo manifiesta que tenía inmejorables noticias, tanto por las que se llevarán á cabo en Ultramar como en la Península.

Ha hablado también el Sr. Canovas de la actitud de la prensa francesa, favorable á nuestra nación, así como de los elogios que nos tributan los diarios de dicha república.

La reina ha firmado las reglas para la cesión y venta de los edificios del Estado.

Ha firmado, además, un dacreto reglamentando y asegurando el cobro de los haberes de los maestros de primera enseñanza.

En otro decreto se admite la dimisión del director de Propiedades, Sr. Cordobés, nombrando para sustituirle al señor Infantes.

Ha sido agregado al cuarto militar de la reina, en virtud de un decreto que ha firmado la regente en el Consejo, el general Cornel, herido recientemente en la campaña de Cuba.

Conflicto con los Estados Unidos

En el Senado de Washington

El proyecto de «resolución» independiente, introducido el día 1.° en el Senado de Washington por Mr. Call, ha reproducido el debate sobre la cuestión de Cuba, en tonos ya insensatos.

Después de la defensa que de la «joint-resolutión» que preconiza hizo el senador por el Estado de Florida, ha hablado en el mismo sentido el senador Turpie.

Parafraseando los términos de la proposición Call, Mr. Turpie habló de las crueldades que cometen los españoles contra mujeres y niños en Cuba.

Ridiculiza á los senadores formalistas como Sherman y Lodge, diciendo que hay que mandar enseguida una fuerte escuadra á las aguas de Cuba, á proteger por la fuerza de la armas á los súbditos americanos; que todo lo demás es andarse por las ramas.

Exigió también que se avise á España del envío de la escuadra con la amenaza de intervenir por la fuerza; si se tiene noticia de algún asesinato ó fusilamiento de prisioneros.

El discurso de Mr. Turpie ha sido del todo chocarrero, y no ha de producir efecto.

Esta campaña se ha demostrado que no está impulsada mas que por un interés electoral.

La resolución Call está de antemano condenada.

En cuanto á las disposiciones del presidente Cleveland sobre la cuestión cubana, seguimos sin saber nada, pues guarda reserva impenetrable.

El Presidente Cleveland

Un cablegrama de Nueva York trae noticias de Washington acerca de las disposiciones del presidente Cleveland en la cuestión cubana.

El presidente ha tenido largas conferencias sobre el caso con su secretario de Negocios Extranjeros, Mr. Olney, y con el general Sheffield.

Se considera probable que Mr. Cleveland va á hacer trasmitir una nota al Gobierno de España, en la cual dará seguridades de que no tomará ninguna decisión respecto de la cuestión de Cuba, hasta que haya recogido informes completos y fehacientes del estado de la guerra.

Añadirá el presidente que el Poder ejecutivo està enteramente desligado de las resoluciones adoptadas por el Congreso.

Estas resoluciones han sido archivadas.

El departamento de Negocios Extranjeros no las ha notificado á España, ni hace la menor referencia á ellas en su gestión con los representantes de las potencias.

LA CRIMINALIDAD ENTRE LOS ANIMALES

Asesinatos.—Hurtos.—Locura.—Envidia

Un observador atento puede comprobar delitos y atentados de extrema gravedad en sitios donde menos pensara descubrir tales rasgos.

¿Quién habia de sospechar que las abejas, emblema del trabajo y del orden figurasen á la cabeza de la estadística criminal entre los insectos? No hay, sin embargo, mas remedio que rendirse ante la evidencia de los hechos.

Hay ababejas que no trabajan, atacan las colmenas, asesinan á los centinelas, dan muerte á la reina, á los machos y á las obreras y se apoderan de las provisiones. Después de algunas *razzias* por el estilo, esas ladronas se aficionan al pillaje y forman enjambres que aumentan diariamente con nuevos reclutamientos.

Estas abejas son el azote de las honradas, y resultan tanto mas temibles, cuanto que se constituyen en colonias sin mas medio de subsistencia que el bandidaje organizado.

Los vicios se encadenan entre sí, la pereza, la embriaguez y el robo van siempre unidos. Este axioma humano es también aplicable á las abejas.

M. Ferrero dice que es muy facil corromper á las abejas trabajadoras; para ello no hay mas que hacerlas beber una mezcla de aguardiente y miel. Acostumbradas á este brebaje, se vuelven incapaces de todo género de trabajo y se dedican al merodeo.

***

La embriaguez es desconocida á las palomas. Además, el instinto pacífico de estas aves no les permite organizarse en cuadrillas de bandoleros. Pero sí bién aborrecen los actos de violencia, sucumben alguna vez á la tentación de cometer varios hurtos en perjuicio de sus compañeras.

Al secretario general de la Sociedad romana de la edución de las palomas mensajeras débese la observación mas completa de las costumbres de estos animales. En cada palomar hay cierto número de aves que, para hacer su nido, aprovechan los materiales traídos por sus hermanas. Las perezosas son pésimas viajeras, adelantan poco y á mendo se extravían por el camino. Así es que son detestadas por los criadores y se las excluye del palomar, donde, con sus constantes hurtos, promoverían diariamente desórdenes.

Fuera de esto, las palomas viven sin cometer hechos que merezcan verdaderamente el nombre de crímenes; pues si bien se cita el caso de una de dichas aves que á picotazos dió muerte á varios pichones, falta averiguar si estos asesinatos obedecieron á un arrebato de demencia.

***

Esto que dejamos dicho muy bien puede ser cierto, pues no puede negarse que los irracionales ofrecen casos bastantes frecuentes de locura furiosa.

Un elefante de carácter dulce y humilde fué súbitamente acometido de un acceso de frenesí, y sin mediar provocación, mató á todos los que estaban al alcance de su trompa.

Esta enfermedad, según opinión muy generalizada, es consecuencia de la vida solitaria.

Cuando un elefante se ha desviado de su camino y no logra encontrar su rebaño, es condenado al aislamiento por todo el resto de sus días. No puede acogerse á ningún otro rebaño, y come, bebe y se baña á distancia de sus congéneres, que en modo alguno consentirán nunca en reconocerle ni aun por hijo adoptivo.

Excluído de la sociedad de sus semejantes, este proscrito llega á un grado de ferocidad sin límites, y en su furor rabioso acomete y destruye á todos los animales que encuentra.

Evidentemente, estos endiablados paquidermos son màs bien locos de atar que culpables, y sería injusto equipararlos á los criminales.

***

Otros hechos curiosos son los observados en las hembras sin prole, que por instinto maternal, roban á sus compañeras los pequeñuelos. En efecto, más de una vez se ha visto que algunas perras estériles, al ver á las madres amamantar sus cachorros se les quitan sin más preliminares.

Pero los muchos cuidados que las ladronas de perritos prodigan á éstos no son parte á reemplazar la verdadera maternidad, función que sólo es concedida á las hembras fecundas. Así vemos que cuando una mula atrae con halagos á un potro y lo separa de su madre, queriendo criarlo á su antojo, no vacila en exponerle á morirse de hambre, lo cual prueba que las mulas ignoran lo que sea el amor maternal.

Lo de Cuba

Noticias del 10

Tranquilidad en el Camaguey

Noticias de la Habana manifiestan que en Puerto Príncipe (Camagüey) y en otras provincias hay completa tranquilidad.

En muchos ingenios se está llevando á cabo la molienda, sin entorpecimiento alguno.

Se ha restablecido la línea telegráfica entre Santa Cruz y la capital de Puerto Príncipe.

Filibusterismo

Por la vía de Nueva York se recibe un despacho de Nassan, en la Bahama británica, que noticía la llegada del barco de guerra de aquella nación «Pelican», conduciendo armas que se supone pertenecían á los cubanos insurrectos.

Llevaba el «Pelican» 300 fusiles, 20.000 cartuchos y otros pertrechos, que según declaración del comandante fueron hallados enterrados en la costa de Cayo Pal.

Fusilamientos

Un telegrama particular que se ha recibido de la Habana, comunica que en Pinar del Río ha sido pasado por las armas un insurrecto que se confesó autor del robo é incendio de una de las casas inmediatas á la población.

Será también fusilado en la Habana el cabecilla José Cabrero.

Otra derrota insurrecta

Una importante partida de insurrectos ha asaltado por sorpresa el pueblo de Salud, provincia de la Habana, saqueando é incendiando varias casas.

Los voluntarios que guarnecían la población, al darse cuenta del asalto, rechazaron con valentía á los filibusteros.

Puestos en dispersión los asaltantes, en su precipitada huída dejaron en las calles de Salud à dos muertos, llevándose á varios heridos, entre ellos el segundo jefe que dirigía la partida.

Perseguidos los insurrectos por los voluntarios, posesionáronse en el ingenio «Fajardo», donde fueron arremetidos à la bayoneta por sus perseguidores, haciéndoles cuatro muertos.

Elógiase calurosamente la conducta del

cabo de voluntarios, quien peleó con valor, consiguiendo dispersar á los insurrectos.

Telegráficamente se le ha concedido una cruz pensionada del Mérito Militar.

La línea de Mariel á Artemiza

Acaba de recibirse un despacho particular de la Habana manifestando que se observa la presencia de partidas insurrectas á ambos lados de la línea de Mariel á Artemisa, que está resguardada por gran número de fuerzas españolas, creyéndose que intentarán de nuevo los filibusteros tratar de rebasar los límites.

El general Bernal, al frente de varias columnas ha salido á reconocer la citada línea, encargándose del mando que ejercía en la Habana el general Linares Rivas.

La línea de Batabanó

Espéranse con ansiedad pormenores de lo ocurrido á causa de la audacia del enemigo al intentar de nuevo el ataque á la línea de Batabanó.

La guarnición que la defiende rechazó con energía á los insurrectos, trabándose una reñida lucha, que terminó gracias á la oscuridad de la noche.

En la misma línea han tenido lugar otras escaramuzas que no revisten importancia.

Nueva partida

Dicen de la Habana que apareció una nueva partida insurrecta en el ingenio «Mi Rosa».

Salió á perseguirla el batallón de cazadores de Puerto Rico.

Ignórase el número de gente de la partida y el nombre de su jefe.

La línea de Mariel

Se ha redoblado la vigilancia en la línea de Artemisa á Mariel, al objeto de evitar los propósitos de los insurrectos, quienes han tratado nuevamente de atravesarla.

El general Arolas ha practicado un reconocimiento en dicha línea, habiendo redoblado las precauciones.

Actualmente vigilanla 10.000 hombres.

En varios puntos han tenido lugar reñidas acciones entre las tropas que la guarnecen y varias partidas insurrectas que han tratado de abrirse paso, resultando estas últimas con muchas bajas, además de quedar varios individuos en poder de nuestras columnas.

Un rumor

Ha circulado el rumor, sin duda haciéndose eco de una noticia que publica *La Correspondencia*, de que el general Weyler ha pedido al Gobierno 6.000 hombres para cubrir bajas en el ejército de Cuba.

El gobierno niega en absoluto que tenga fundamento el rumor, añadiendo que por ahora no hay necesidad de enviar nuevos refuerzos á la isla.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Espuma de huevos
Costillas de cerdo
Pastel de langosta
Vaca cocida á la flamenca
Arroz con leche de coco
Chuletas de ternera con jerez
Postres

Comida

Sopa de macarrones
Huevos rellenos con coliflor
Cordero empanado
Tencas rellenas á la francesa
Solomillos de cerdo
Truchas á la mormera
Postres

Arroz con leche de coco.—En una cacerola con suficiente agua y la sal precisa, se pone á hervir el arroz, retirándolo luego que esté medio cocido, escurriendo bien para que conserve la menos agua posible.

En otra cacerola se pone con leche ó agua de coco, vainilla, azúcar, unas cortezas de limón, dejándolo dar unos hervores y termine de cocerse, no dejando de darle vueltas con una cuchara de madera. Vertido en la fuente para servirlo, se espolvorea con vainilla.

Tencas rellenas á la francesa.—Vaciadas y limpias las tencas, se las rellena con un picadillo de carpa, cebolleta, ajo, espinacas y la sal necesaria, dándolas con un hilo varias vueltas en la cabeza y todo el cuerpo, poniéndolas después á cocer en vino blanco y agua en igual cantidad. Cuando estén en punto escúrranse y se dejan enfriar. Al ir á servirlas se cubren con miga de pan y huevo, y se fríen en aceite, rociándolas con una salsa de tomate cuando estén en la fuente.

NOTICIAS

Nuestro distinguido amigo el general de brigada don Pedro Cornel y Cornel, ha sido nombrado ayudante del cuarto militar de S. M., interín se restablece de las heridas que sufrió en la campaña de Cuba, de donde ha regresado recientemente.

—Escriben de Arenys de Mar á un periódico, que desde hace algunos dias es objeto de la admiración de los vecinos de aquella villa un nuevo *Rhama Shama*.

El tal individuo es natural de Arenys, hijo de un anciano taponero conocido por el *Bisbe*, se apellida Fontrodona y, según se dice, ha estado durante la friolera de 20 años encerrado voluntariamente en su casa.

En 1876, el entonces jóven Fontrodona quiso eximirse del servicio de las armas, y con tal propósito logró, ayudado de su familia, hacer creer á sus paisanos que se había marchado á Francia en calidad de prófugo. Esta idea ha dominado durante tan largo tiempo de extraño cautiverio, hasta que circunstancias especiales han hecho que se descubriese la existencia de tan raro anacoreta.

Este *Garín* de nuevo cuño se dedicaba á la elaboración de tapones, que cuidaba de vender su padre, el cual, juntamente con una hermana suya, eran los únicos sabedores de tan maravilloso secreto.

El alcalde de Arenys, en cuanto lo supo, hizo las debidas gestiones para que el nuevo *Rhama Shama* saliera á luz, para lo cual se tuvo que preparar su ánimo, pues le horrorizaba verse con la Guardia civil, amenaza que le hacían los suyos cada vez que cometía alguna falta. Cuando se le creyó suficientemente convencido, presentóse el alcalde acompañado del alguacil y del sargento de la benemérita, y los tres en su presencia le dieron las más absolutas garantías y seguridades de no ser molestado. Esto bastó para que saliera el recluso de su escondite, lo que de momento no pudo efectuar, pues para que la ilusión de hombre primitivo fuese completa, llevaba una luenga y desgreñada barba, é iba vestido de sacos cosidos unos con otros á manera de larga túnica.

Por orden del alcalde, un barbero le arregló la fachada y un sastre le hizo dos trajes, con cuyos auxilios ha salido ya mostrándose á los admirados ojos de sus compañeros, que apenas le reconocen.

—Se ha provisto de armamento á los quintos del batallón de Guipúzcoa.

—Se encuentra en Puigcerdá nuestro querido compañero y ex-diputado á Córtes don Emilio Junoy.

—Hoy se hará en la Audiencia la designación de los magistrados y jueces que han de marchar á las cabezas de distrito electoral para presidir el escrutinio general en cada uno de ellos y hacer la proclamación de los candidatos triunfantes.

—Concluido el compromiso de la compañía del señor Castillo, actuará en nuestro coliseo la que dirije el señor Labastida.

—Ha sido colocado en destino de plantilla, nuestro querido amigo el capitán de artillería don Esteban Morales Delgado.

—Por real órden del 6 del actual, el ministro de la Guerra no ha tenido á bien acceder à la instancia promovida por María Darder Colom, vecina de Castelló de Ampurias que solicitaba se eximiese del servicio militar á su hijo Luis Selva.

—También en Tánger se han celebrado por la colonia española solemnes rogativas para implorar del Altísimo la pronta y feliz terminación de la guerra en la Gran Antilla.

—Durante el pasado mes de Marzo, se han cobrado en los fielatos de esta ciudad por especies de consumos introducidas 25.671'86 pesetas.

—El día 18 del corriente es el señalado para la elección de compromisarios.

—En el actual mes deberán pedirse las patentes de alcoholes.

—Hoy se celebrará en esta audiencia el juicio por jurados de la causa sobre violación seguida contra Esteban Prats Padrosa.

—Ha fallecido en Barcelona don Aniceto Mirambell ex-diputado á Córtes, padre político de nuestro amigo D. Santiago Gresa, perito agronómo que ha sido de esta delegación de Hacienda, al que damos nuestro pésame.

—En una relojeria establecida en la calle del Arenal, de Bilbao, se ha cometido un importante robo.

El dueño de dicha relojeria es un conocido comerciante de la capital de Vizcaya, llamado Soupene.

Al abrir por la mañana la puerta los dependientes, hallaron los escaparates vacíos y el mayor desorden en todo el establecimiento.

Los ladrones se llevaron 50.000 pesetas, 125 relojes, 525 pesetas en metálico y alhajas por valor de 20.000 pesetas.

Se llevaron todos los relojes de oro y dejaron los de doublé y plata y muchos estuches completamente vacios.

Ignórase quienes puedan ser los autores del róbo, suponiéndose que en el tren que sale de madrugada de aquella estación tomarían billete para otro punto.

—Ayer mañana regresó de una pequeña escursión á vários pueblos del distrito de Santa Coloma de Farnés, nuestro amigo D. Jose Muro y Carrataiá, quien se muestra muy reconocido á las pruebas de consideración que ha recibido.

Por la tarde regresó también del distrito de La Bisbal el señor Conde del Villar quien ha obtenido en su pequeña excursión, verdaderas ovaciones lo mismo en La Bisbal que en Palafrugell que en Bagur que en las demás poblaciones que ha visitado, en las que es seguro el triunfo de la candidatura ministerial, triunfo que pocos dudan se alcanzará en todos los distritos de la provincia.

—El general Mella, que estuvo hasta hace poco en el ejército de Cuba, está tan gravemente enfermo que se teme un desenlace funesto por padecer un cáncer.

—Ha llamado justamente la atención de las personas inteligentes, una casulla delicadamente bordada, obra de una aventajada alumna del colegio que en esta ciudad dirigen las ilustradas y jóvenes profesoras doña Consuelo y doña Estrella Noguer y Taberner, lo cual indica la solidez con que en dicho establecimiento se adquiere la instrucción fundada en el buen gusto.

A la alumna de las maestras damos nuestra enhorabuena.

—En otro lugar de este número verá el lector la carta que á sus amigos del distrito de La Bisbal dirige el ex-diputado provincial y á Cortes por dicho distrito y particular amigo nuestro don Pedro Puig Calzada, recomendando con verdadero interés la candidatura del señor Conde del Villar.

Es su documento tan lacónico como expresivo, que honra al señor Puig en estos momentos de lucha electoral.

—Se ha confirmado oficialmente la aparición en Puerto Rico del *clipper* «Nautilus», cuyo paradero ignorábase hace muchos dias.

—Como tenemos dicho, esta noche debutará en nuestre teatro Principal la compañía de declamación que dirige D. Rafael M. del Castillo, con la preciosa comedia en cinco actos *Militares y Paisanos*.

Le dseeamos muchos aplausos y grande provecho á la Empresa.

—Según noticias de nuestros amigos de las comarcas de Anglés, Osor y Viloví la escursión que ha hecho el candidato por este distrito D. José Pella y Forgas ha sido una ovación tan expontánea como continuada y sentimos que la falta de tiempo y el hallarse ya en prensa nuestro número nos prive de entrar en detalles que procuraremos dar á la mayor brevedad posible.

El entusiasmo de unos pueblos tan morigerados como laboriosos y tan formales como enemigos de manifestaciones bullangueras, demuestran que el país sabe apreciar lo que significa la candidatura de nuestro amigo que creemos completamente asegurada y que se halla decididamente apoyada por todos los que como buenos patricios desean la representación del país por el país.

Comunicado

Sr. Director de LA LUCHA.

Apreciado director. Al nuevo cabo de distrito municipal del somaten armado de esta villa de San Salvador de Breda, se le puede aplicar aquel refrán tan conocido, que dice, «apenas asamos y ya pringamos»; pues desde el momento que ha obtenido la credencial para el desempeño de dicho cargo, y sin tener en consideración lo prescrito en el B. O. de los Somatenes armados de Cataluña, de que durante los periodos electores se prohibe terminantemente las reuniones de todos los somatenes en general, á escepción de los casos gravísimos, únicamente entonces y al toque de campana, podrán reunirse los repetidos somatenes: cual disposición, y en todos los periodos electorales, es reproducida por la prensa, al objeto de que los somatenes se penetren bien de esta aludida disposición. Esto no obstante, se desprende por lo visto que el zapaterito cabo se cree con pujos para desatender y pisotear cuantas disposiciones emanen de la excelentísima Comandancia General, ya que con todo lo esplicado y por la repetida excelentísima Comandancia prohibido, sin encomendarse á Dios ni al diablo, catata ahí que el dia cinco de los corrientes avisó verbalmente à todos los individuos que pertenecen al meritado somaten de la anteriormente dicha villa de Breda, con objeto, sin duda, de poderles manifestar en la reunión su ascenso al indicado cargo.

A quien corresponda le preguntamos, si estaba el mentado cabo en su derecho para reunir el somaten de esta, estando en pleno periodo electoral.

Nada, que con el tiempo, cosas veredes el Cid que farán fablar las piedras.

J. P.

9 abril de 1896.

Para las señoras

Un vestido de mañana elegante y sencillo, se hace de seda de tonos claros, bien liso ó bien moteado.

El corpiño, en forma de blusa muy plegada, va sujeto á la cintura por una ancha cinta de seda blanca, que forma en la parte de atrás un gran lazo sin caidas. Las mangas, muy huecas, van sumamente rizadas en el antebrazo y cubiertas por encaje hasta poco más arriba del codo.

La falda, aunque no escasa de tela, va bastante escurrida.

El sombrero es una pequeña pamela de fieltro blanco, con un grupo de plumas y de color café al lado izquierdo.

Guantes de piel de Suecia amarillos.

CHARADA

Prima tercera todo
Sus jardines y alamedas,
Que tanto *prima segunda*,
Por sus ferias y sus fiestas,
Pelo.

La solución en el número próximo

Solución á la charada anterior
ZARAGOZA.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY
Santos León *el Magno* p. y dr. y Antipas mr.
SANTOS DE MAÑANA
Stos. Julio p. y Julio mr.
CUARENTA HORAS
En la iglesia de la Congregación.

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano 6 bajos.

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona			*Salidas de Gerona para Port-bou*		
Trenes	Horas de salida mañana	tarde	Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Correo	6'48	»	Omnibus	8'35	»
De mercancías	10'37	»	De mercancías		12'43
Omnibus		3	Mixto		5'40
Expreso		5'09	Correo		7'35

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancías de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 3.ª el de Mercancías y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu			*Salidas de San Feliu para Gerona*		
Trenes	Horas de salida mañana	tarde	Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Número **6**	8'54	»	Número **1**	4'32	»
Número **8**	11'44	»	Número **5**	7'30	»
Número **10**		3'00	Número **7**		12'44
Número **14**		5'35	Número **11**		3'00

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á las 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9 30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.º 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.º 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá a la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.

Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las 2 de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.º 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.º 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassa á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañia juzgue oportuno y no contendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer			*Salidas de Amer para Salt (Gerona)*		
Trenes	Horas de salida mañana	tarde.	Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número **2**	9'10	»	Número **1**	7'40	»
Número **4**		3'00	Número **3**		1'00
Número **6**		6'00	Número **5**		4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la linea de Francia n.º 25 procedente de Port-Bou n.º 22 de Barcelona, n.º 27 de Port-Bou y n.º 26 de Barcelona, que legan respectivamente a Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior		61 40	
Exterior		72 65	
Amortizable	73 50		
Cubas, Emisión 1886	82 87		
Id. id. 1890	69 87		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial		61 00	
F. C. Norte España		24 90	
Id. Tarragona Barcelona y Francia		19 00	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		09 75	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100	
F. C. Francia 6 por 100	78 00
Id. id. 2 por 100	93 00
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	53 37
Orense 3 por 100	84 25
BOLSA DE MADRID	
Interior	33 75
BOLSAS EXTRANGERAS	
Paris — Giros	19 40
Paris — Renta exterior	61 46
Paris — Acciones F. C. Norte España	100 00
Londres.—Renta Exterior	30 05

Oro		
Centenes Alfonso	17 75	Se toman.
Id. Isabel	22 00	
Onzas	18 00	
De 4 $	18 30	
De 2 $	15 00	
Pequeño		

CUPONES—1.º Abril 1896.		
Cubas	18'00 por 100	benefi.º
Exterior	18'00 por 100	»
Interior y amortizable	7'75 por 100	daño

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.